

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 250/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL el Señor Leguizamón Luciano Bartolomé DNI N° 23.613.835, consistente en la suma de Pesos Siete Mil (\$7.000) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 01 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 251/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor González Edgardo Javier DNI N° 24.565.605, consistente en la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 01 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 252/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 01 de Julio del corriente año al cargo de DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES, a la DRA. MENDOZA LUCIANA ITATI, D. N. I. N° 33.843.145 al que fuera designada por RESOLUCION Nro. 039/2020 del 04 de Febrero de 2020.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR. DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.

Esquina, Ctes., 01 de Julio de 2020.-

RESOLUCION N° 253/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha como ASESORA LETRADA DEL MUNICIPIO a la DRA. MENDOZA LUCIANA ITATI, D. N. I. N° 33.843.145, pasando a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Dirección de Personal, a la interesada y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes., 01 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 254/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Monzón Mario Esteban DNI N° 13.960.314, consistente en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 01 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 255/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR PAGO de Pesos Mil Quinientos (\$1.500) a nombre de la Municipalidad de Esquina, que se destinara para el pago de trámites en el Registro Civil.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes., 02 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 256/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDIQUESÉ a la empresa VIMECO S.A. la ejecución del Terraplén y Sub Base en la Obra: Ampliación de Costanera Norte – Etapa 1: Movimiento de Suelo y Muro de Sostenimiento” cuyo presupuesto de obra asciende a Pesos Diez Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con Cuarenta y Seis Centavos (\$10.272.665,46).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 2.1.1.2.1.2.2.1 “PAVIMENTO, BACHEO, ASFALTO Y EMP”

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, a la Empresa Vimeco S.A. y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, (Ctes.) 02 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 257/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PAGUESÉ a la empresa VIMECO S.A. CUIT 30-50424533-7 la ejecución del Terraplén y Sub Base en la Obra: Ampliación de Costanera Norte – Etapa 1: Movimiento de Suelo y Muro de Sostenimiento” la suma de 4.270.167,68 (Cuatro Millones Doscientos Setenta Mil Ciento Sesenta y Siete con Sesenta y Ocho Centavos).-

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 2.1.2.1.2.2.1 “PAVIMENTO, BACHEO, ASFALTO Y EMP”

ARTÍCULO 3º: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4º: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, (Ctes.) 06 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 258/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR FERIA ADMINISTRATIVA a todo el personal municipal, conforme al siguiente cronograma:

PRIMERA SEMANA: 12 al 16 de Julio de 2021, CINCUENTA POR CIENTO (50%) del personal.-

SEGUNDA SEMANA: 19 al 23 de Julio de 2021, CINCUENTA POR CIENTO (50%) del personal.-

ARTICULO 2º: ESTABLECER que el personal que no se tome la feria correspondiente no podrá hacerlo en otra fecha, que la establecida en el artículo precedente

ARTÍCULO 3º: DISPONER un sistema de guardias a fin de no alterar el normal funcionamiento de servicios que brinda el Municipio, según la necesidad de cada área.-

ARTÍCULO 4º: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Personal y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5º: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. Y Archivar.-

Esquina (Ctes.) 07 de Julio 2021.-

RESOLUCION N° 259/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EJECÚTESE LA OBRA PÚBLICA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE GENERAL FILOMENO VELAZO, EN SU TERCER TRAMO, desde calle Berón de Astrada hasta la

intersección con la calle Roque Sáenz Peña, conforme a la memoria técnica descriptiva y demás documentaciones obrantes en el expediente administrativo N° 750/2021.

ARTÍCULO 2°: DISPONER la adquisición de Hormigón Elaborado – H21, requerido para la obra mencionada en el artículo antepuesto, a la Empresa “La Meta S.R.L.”, atento a los fundamentos dados, y, en un total de \$\$2.599.225,20 (Pesos Dos Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Veinticinco con Veinte Centavos).

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Coordinación General, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Planificación Estratégica, Asesoría Letrada, Secretaría de Gobierno y al HCD, para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.

Esquina Ctes. 08 de Julio de 2021,

RESOLUCION N° 260/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR el pago de \$8.000 (Ocho Mil) por los meses de Junio y Julio del corriente año, al Señor Luis Fabián Machuca Olivieri, D. N. I. Nro. 18.275.732 en concepto de dictado de curso de Guaraní.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.1.03.07.03 SERVICIOS DE CAPACITACION.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Cultura y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 14 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 261/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora ROJO ROSANA MARISOL DNI N° 26.082.703, consistente en la suma de **Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500).**-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 14 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 262/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: PROCEDER al reintegro del monto abonado por error Transfiriendo la suma de \$ 14.634 (Pesos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Cuatro), a la cuenta de la Sra. Lucia Noelia Marsler DNI N° 36.705.493, CBU 0000003100072016627153, .-

ARTICULO 2°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Esquina, Ctes., 14 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 263/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADHERIR al Decreto Provincial Nro. 2580 / 86, decretando **asunto administrativo** el día Viernes 16 de Julio del corriente año, en conmemoración de la Coronación de la Virgen de Itatí, Patrona de la Provincia de Corrientes.-

ARTICULO 2°: INVITAR, a los Organismos Nacionales, Entidades Bancarias, Intermedias y comercios en general a ADHERIRSE a la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a las Secretarias correspondientes, Dirección de Personal y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes) 14 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 264/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Mazzei Sintia Mariela DNI N° 27.304.927, consistente en la suma de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.230.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes) 15 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 265/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Gómez Flavio Marcelo DNI N° 17.965.181, consistente en la suma de **Pesos Cuatro Mil (\$4.000)** para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 15 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 266/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a el señor Sandoval Juan Daniel DNI N° 16.152.927, consistente en la suma de Pesos Seis Mil Quinientos (\$6.500) para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 19 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 267/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Almirón Bellini Gustavo Daniel DNI N° 33.843.372, consistente en la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 21 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 268/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir de la fecha como DIRECTOR DE MUSEOS PUBLICOS, ARCHIVO HISTORICO y REGISTRO DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESQUINA CTES. al SEÑOR QUEVEDO ORDEN FERNANDO JAVIER, D. N. I. N° 20.621.945, pasando a revestir como Personal de Gabinete.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Dirección de Personal, a la interesada y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes., 21 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 269/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, la Agente ACOSTA DANIELA ALEJANDRA D.N.I. N° 34.335.577- LEG. N° 766, CATEGORIA 18. -

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 270/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente AGUILAR JOSE ALBERTO D.N.I. N° 41.016.075– LEG. N° 999, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 271/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente AGUIRRE CLEMENTE SEBASTIAN D.N.I. N° 20.720.946– LEG. N° 958, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 272/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente AGUIRRE RAMON CASIMIRO D.N.I. N° 27.782.768– LEG. N° 811, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 273/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ALDERETE ANDREA FABIANA D.N.I. N° 20.271.296– LEG. N° 910, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 274/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ALFONSO VIVIANA ALEJANDRA D.N.I. N° 22.979.485– LEG. N° 866, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 275/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente AQUINO MARIA EUGENIA D.N.I. N° 37.595.895– LEG. N° 969, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 276/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ARANDA ANTONIO RAMON D.N.I. N° 37.064.585– LEG. N° 784, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 277/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ARANDA NICOLAS D.N.I. N° 21.367.651– LEG. N° 876, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 278/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente AREVALO FEDERICO D.N.I. N° 34.225.500- LEG. N° 936, CATEGORIA 15. -

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 279/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente AYALA DELIA CLAUDIA D.N.I. N° 12.320.352- LEG. N° 848, CATEGORIA 15. -

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 22 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 280/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Acevedo Rosana Elena DNI N° 32.079.554, consistente en la suma de **Pesos Diez Mil (\$10.000)** para destinarlo a tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 23 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 281/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente BADARACCO MARIA DE LAS NIEVES D.N.I. N° 38.236.050- LEG. N° 1004, CATEGORIA 19.-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 282/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente BALDOVINO TAMARA MARIA D.N.I. N° 37.595.449– LEG. N° 878, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 283/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente BERMUDEZ ERNESTO EZEQUIEL D.N.I. N° 38.877.986– LEG. N° 1009, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 284/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente BERNARD LUIS ALFREDO D.N.I. N° 38.711.964– LEG. N° 937, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 285/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente BOGADO NOELIA GISEL D.N.I. N° 33.925.048– LEG. N° 495, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 286/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente BORDON IVANA SOLEDAD D.N.I. N° 36.193.887– LEG. N° 921, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 287/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente BORDON MARCIA ADRIANA D.N.I. N° 38.711.916– LEG. N° 961, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 288/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente BORDON OSCAR ALBERTO D.N.I. N° 50.620.565– LEG. N° 1002, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 289/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente BREST ADRIANA RAMONA D.N.I. N° 26.775.184– LEG. N° 894, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 290/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente CACERES ISABEL D.N.I. N° 21.596.236– LEG. N° 1005, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 291/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente CANTERO SERGIO RAMON D.N.I. N° 30.577.471– LEG. N° 776, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 292/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente CAFFERATA LETICIA BEATRIZ D.N.I. N° 13.960.435– LEG. N° 708, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 293/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente CARRUEGA JUANA ADELAIDA D.N.I. N° 38.233.717– LEG. N° 1073, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 294/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente CIORCERI PATRICIA ISABEL D.N.I. N° 30.577.440– LEG. N° 1130, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 295/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente CORONEL JUAN RAMON D.N.I. N° 27.448.723– LEG. N° 979, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 296/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente DIAZ JAVIER RAUL D.N.I. N° 37.881.583– LEG. N° 887, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 297/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente DOMINGUEZ MARIA INES D.N.I. N° 23.669.643– LEG. N° 905, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 298/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ESCOBAR MARTA NOEMI D.N.I. N° 24.198.632– LEG. N° 801, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 299/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ESPINOZA SERGIO OMAR D.N.I. N° 25.650.723– LEG. N° 750, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 300/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ESTIGARRIBIA ALEJANDRA GABRIELA D.N.I. N° 32.918.672– LEG. N° 1181, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 301/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente FERNANDEZ CODAZZI ANDRES D.N.I. N° 22.333.448– LEG. N° 483, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 302/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente FERNANDEZ ROJO LUIS ALBERTO D.N.I. N° 27.305.034– LEG. N° 844, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 303/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente FERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA D.N.I. N° 27.265.598– LEG. N° 685, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 304/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente FERNANDEZ JUAN MANUEL D.N.I. N° 24.851.566– LEG. N° 1006, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 305/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente FERNANDEZ MARCELO HUMBERTO D.N.I. N° 24.565.517– LEG. N° 1099, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 306/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente FERNANDEZ MARINA ISABEL D.N.I. N° 28.758.106– LEG. N° 1250, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 307/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GONZALEZ MARIANA ITATI D.N.I. N° 32.079.501– LEG. N° 874, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 308/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente FERNANDEZ MARTA KARINA D.N.I. N° 25.650.824– LEG. N° 847, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 309/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente FERREIRA MARIA ISABEL D.N.I. N° 27.265.505– LEG. N° 939, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 23 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 310/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASCENDER la categoría de la Agente ESPINOZA SUSANA BEATRIZ DNI N° 31.244.065, Legajo N° 394, a partir del 01 de Julio del corriente año, la que pasara de la actual a la **Categoría 18.-**

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Secretaria de Gobierno, Dirección de Personal, al H. C. D. y a los interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes., 26 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 311/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GARITA MARIA NOEMI D.N.I. N° 37.444.672- LEG. N° 909, CATEGORIA 15. -

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 312/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GONZALEZ GABRIELA ITATI D.N.I. N° 37.444.866- LEG. N° 942, CATEGORIA 15. -

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 313/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GONZALEZ LIDIA MARICEL D.N.I. N° 28.758.040- LEG. N° 997, CATEGORIA 15. -

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 314/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente GONZALEZ RICARDO EMILIO D.N.I. N° 33.843.100– LEG. N° 687, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 315/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GONZALEZ VANESA BELEN D.N.I. N° 28.203.381– LEG. N° 765, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 316/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GONZALEZ YESICA BELEN D.N.I. N° 38.233.745– LEG. N° 941, CATEGORIA 17. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 317/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente GUASTAVINO MARIA BELEN D.N.I. N° 34.598.229– LEG. N° 1217, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 318/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente JUANI JUAN ANGEL D.N.I. N° 37.595.654– LEG. N° 946, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 26 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 319/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PAGUESÉ a la empresa VIMECO S.A. la ejecución del Terraplén y Sub Base en la Obra: Ampliación de Costanera Norte – Etapa 1: Movimiento de Suelo y Muro de Sostenimiento” la suma de 4.995.461,26 (Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con Veintiséis Centavos).-

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto la partida presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021 2.1.2.1.2.2.1 “PAVIMENTO, BACHEO, ASFALTO Y EMP.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al Interesado y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, (Ctes.) 27 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 320/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente JUANI RAMON DANIEL D.N.I. N° 36.500.162– LEG. N° 822, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 321/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente LACUADRA DAVID ALFREDO D.N.I. N° 32.864.895– LEG. N° 1132, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 322/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente LOPEZ CARLOS D.N.I. N° 20.720.696 – LEG. N° 810, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 323/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR la vigencia de los contratos de los agentes municipales que se encuentran descriptos en el anexo adjunto a esta resolución, desde el 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria General, Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 27 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 324/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR PAGO de Pesos Siete Mil Quinientos Veinte (\$7.520) a nombre del Señor Luis Abraham Vallejos 25.300.546 en concepto de pasajes a destinos varios.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.1.3.6.2 PASAJES Y MOVILIDAD.-

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes., 27 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 325/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR al Señor Ramón Antonio Romero DNI N° 43.209.826, la suma de \$ 23.917,93 (Pesos Veintitrés Mil Novecientos Diecisiete con Noventa y Tres Centavos); correspondiente a liquidación del proporcional del haber no percibidos por su padre, Osvaldo Erasmo Romero, quien falleciera en el mes de Octubre de 2021.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

Esquina; Ctes. 27 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 326/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente LOPEZ DALMA ROCIO D.N.I. N° 36.500.378– LEG. N° 839, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 327/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente MACHUCA YESICA SOLEDAD D.N.I. N° 36.500.291– LEG. N° 1003, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 328/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente MARTINEZ RAMON SALVADOR D.N.I. N° 24.849.633 – LEG. N° 987, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 329/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente MEDINA ERNESTO ANTONIO D.N.I. N° 28.203.475 – LEG. N° 890, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 330/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente MENDEZ MARISA BEATRIZ D.N.I. N° 21.773.514 – LEG. N° 899, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 331/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente MENDOZA YOHANA GISEL D.N.I. N° 38.879.535 – LEG. N° 955, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 332/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente MERELES HECTOR ABEL D.N.I. N° 27.683.652 – LEG. N° 815, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 333/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente MOURE CRISTIAN MANUEL D.N.I. N° 25.330.630 – LEG. N° 964, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 334/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente OJEDA ANDREA DEL VALLE D.N.I. N° 26.974.760 – LEG. N° 944, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 335/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente OJEDA CRISTIAN ANDRES D.N.I. N° 34.656.841 – LEG. N° 763, CATEGORIA 17. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 336/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente OJEDA JAVIER OSVALDO D.N.I. N° 23.935.490 – LEG. N° 891, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 337/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente OJEDA MATIAS ELOY D.N.I. N° 30.950.781 – LEG. N° 1027, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 338/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente OJEDA RICARDO HUMBERTO D.N.I. N° 31.725.525 – LEG. N° 853, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 339/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente OJEDA ROMINA ROCIO D.N.I. N° 34.225.613 – LEG. N° 902, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 340/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente OLIVERA SILVINA LORENA D.N.I. N° 31.313.115 – LEG. N° 904, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 341/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente OVIEDO ALBERTO D.N.I. N° 34.225.556 – LEG. N° 851, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 342/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente OVIEDO JUAN RAMON D.N.I. N° 35.437.652 – LEG. N° 973, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 343/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente PELLEGRINI FELIX EDUARDO D.N.I. N° 16.857.784 – LEG. N° 1008, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 344/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente PEREYRA RAMON ANTONIO D.N.I. N° 26.082.849 – LEG. N° 972, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 345/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente PEREZ MARIA ISABEL D.N.I. N° 27.305.146 – LEG. N° 885, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 346/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente PIAGGIO NIDIA ANGELA D.N.I. N° 28.203.249 – LEG. N° 745, CATEGORIA 19. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 27 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 347/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente PICASSO JAVIER JOSE D.N.I. N° 40.264.048 – LEG. N° 991, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 348/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente PIRIZ ROSANA GABRIELA D.N.I. N° 24.198.780 – LEG. N° 769, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 349/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente PRETEL JUAN ANGEL D.N.I. N° 16.069.868 – LEG. N° 865, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 350/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente QUINTANA JORGE ANDRES D.N.I. N° 34.656.621 – LEG. N° 871, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 351/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente QUIROZ GABRIEL IGNACIO D.N.I. N° 27.265.978 – LEG. N° 813, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 352/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente QUIROZ GRISELDA GABRIELA D.N.I. N° 27.265.979 – LEG. N° 901, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 353/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente QUIROZ JOSE LUIS D.N.I. N° 31.725.639 – LEG. N° 925, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 354/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMIREZ CRISTIAN MARCELO D.N.I. N° 25.330.778 – LEG. N° 840, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 355/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMIREZ HUGO ORLANDO D.N.I. N° 27.304.870 – LEG. N° 768, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 356/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RAMIREZ LIDIA YOLANDA D.N.I. N° 22.765.852 – LEG. N° 861, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 357/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMIREZ LUCAS EMANUEL D.N.I. N° 40.048.422 – LEG. N° 929, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 358/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RAMIREZ MARIA SILVINA D.N.I. N° 30.950.588 – LEG. N° 1081, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 359/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMIREZ RAMON DARIO D.N.I. N° 28.203.252 – LEG. N° 791, CATEGORIA 17. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 360/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMIREZ RAMON PAULINO D.N.I. N° 10.459.279 – LEG. N° 497, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 361/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMIREZ RAUL SEBASTIAN D.N.I. N° 29.244.648 – LEG. N° 1054, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 362/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RAMOS YANINA ANTONIA D.N.I. N° 33.843.076 – LEG. N° 954, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 363/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RAUSCH DANIELA GISELLA D.N.I. N° 33.081.279 – LEG. N° 721, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 364/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RETAMOZO GRISELDA D.N.I. N° 21.844.280 – LEG. N° 754, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 365/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente REVOLEDO ELIAS CAMILO D.N.I. N° 37.891.994 – LEG. N° 974, CATEGORIA 17. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 366/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RIVERO ALDO ARIEL D.N.I. N° 18.819.723 – LEG. N° 943, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 367/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RIVERO JORGE ALEJANDRO D.N.I. N° 31.313.140 – LEG. N° 932, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 368/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RODA MAURO SEBASTIAN D.N.I. N° 37.595.512 – LEG. N° 971, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 369/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RODRIGUEZ JOSE ALBERTO D.N.I. N° 23.935.480 – LEG. N° 808, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 370/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RODRIGUEZ SANTIAGO ANTONIO D.N.I. N° 27.889.323 – LEG. N° 787, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 371/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ROJO ELADIO MARCELINO D.N.I. N° 28.758.269 – LEG. N° 833, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 372/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ROJO GERMAN D.N.I. N° 24.198.639 – LEG. N° 1024, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 373/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ROJO JULIO ADOLFO D.N.I. N° 32.464.222 – LEG. N° 849, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 374/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ROMERO HUGO MARTIN D.N.I. N° 29.244.786 – LEG. N° 1068, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 375/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ROMERO PABLO WALTER D.N.I. N° 26.634.420 – LEG. N° 1017, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 376/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente ROSSI JUAN ANGEL D.N.I. N° 22.979.358 – LEG. N° 709, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 377/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RUIZ DIAZ MABEL HAIDE D.N.I. N° 24.990.801 – LEG. N° 1094, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 378/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SALINAS MANUEL D.N.I. N° 23.283.809 – LEG. N° 989, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 379/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SANCHEZ JUAN RAMON D.N.I. N° 32.079.541 – LEG. N° 817, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 380/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SANCHEZ JUAN RAMON D.N.I. N° 16.254.094 – LEG. N° 841, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 381/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SANCHEZ RAMON OSCAR D.N.I. N° 20.720.661 – LEG. N° 863, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 382/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SANDOBAL MARTIR D.N.I. N° 16.254.229 – LEG. N° 760, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 383/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente SANDOVAL ANA MARIA D.N.I. N° 32.464.128 – LEG. N° 915, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 384/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente SANDOVAL MARIANA RAQUEL D.N.I. N° 27.304.985 – LEG. N° 947, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 385/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SANDOVAL SERGIO GERMAN D.N.I. N° 37.444.848 – LEG. N° 1088, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 386/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente SARUBBI MARICEL CAROLINA D.N.I. N° 30.274.381 – LEG. N° 782, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 387/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente SEGOVIA INES ADRIANA D.N.I. N° 23.613.913 – LEG. N° 948, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 388/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SEGOVIA MARCELO ALBERTO D.N.I. N° 22.979.491 – LEG. N° 831, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 389/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SERVIN ROBERTO CLAUDIO D.N.I. N° 30.111.383 – LEG. N° 875, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 390/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SERVIN RODOLFO ANDRES D.N.I. N° 28.758.211 – LEG. N° 913, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 391/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SOLMOIRAGO JORGE ARNALDO D.N.I. N° 26.082.866 – LEG. N° 835, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 392/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SOLMOIRAGO PEDRO ALBERTO D.N.I. N° 17.217.701 – LEG. N° 594, CATEGORIA 17. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 393/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente SOSA SIRIS MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 29.244.683 – LEG. N° 956, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 394/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente SOSA YANINA GRISEL D.N.I. N° 31.815.851 – LEG. N° 807, CATEGORIA 20. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 395/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SOTELO LEANDRO MARTIN D.N.I. N° 32.079.436 – LEG. N° 836, CATEGORIA 18. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 396/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SOTO REINALDO RAMON D.N.I. N° 26.634.461 – LEG. N° 854, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 397/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente SOTO RUBEN DARIO D.N.I. N° 38.233.846 – LEG. N° 837, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 398/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente TOFFALO MARISA JISELA D.N.I. N° 37.595.701 – LEG. N° 826, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 399/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente VALENZUELA MIRTA CATALINA D.N.I. N° 14.854.322 – LEG. N° 1096, CATEGORIA 15. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 400/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente VEGA FLORENCIA GISELA D.N.I. N° 36.500.090 – LEG. N° 900, CATEGORIA 16. –

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 401/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente VEGA HUMBERTO MARTIN D.N.I. N° 29.828.300 – LEG. N° 881, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 402/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente VEGA JUAN DANIEL D.N.I. N° 37.595.405 – LEG. N° 886, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 28 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 403/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Pereyra Rosa Elba DNI N° 27.782.703, consistente en la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000) por los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 29 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 404/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente VEGA RAMON D.N.I. N° 23.283.769 – LEG. N° 1098, CATEGORIA 17.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 405/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente VELAZQUEZ JUAN RAMON D.N.I. N° 37.061.548 – LEG. N° 983, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 406/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente VELAZQUEZ LUISA ANTONIA D.N.I. N° 17.919.289 – LEG. N° 907, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 407/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente VILLALVA CLARISA MERCEDES ITATI D.N.I. N° 33.322.825 – LEG. N° 779, CATEGORIA 16.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 408/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente VILLALVA FABIAN D.N.I. N° 37.881.682 – LEG. N° 923, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 409/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ZARAGOZA MERCEDES ROMINA D.N.I. N° 30.111.159 – LEG. N° 781, CATEGORIA 16.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 410/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ARANDA SILVIA DE LUJAN D.N.I. N° 33.843.077 – LEG. N° 1070, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 411/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente BALDASSINI FRANCISCO ANTONIO D.N.I. N° 18.486.628 – LEG. N° 692, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 412/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente RAMOS VIGLIECCA LUCAS D.N.I. N° 28.203.127 – LEG. N° 570, CATEGORIA 16.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 413/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, al Agente VALLEJOS PABLO ALFREDO D.N.I. N° 22.979.249 – LEG. N° 1039, CATEGORIA 16.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 414/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente ROJO CELICA D.N.I. N° 16.211.231 – LEG. N° 557, CATEGORIA 16.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 415/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente CAÑETE VIVIANA ANTONIA D.N.I. N° 20.460.447 – LEG. N° 591, CATEGORIA 15.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 416/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: INCORPORAR, a PLANTA PERMANENTE, a partir del 1 de Agosto del 2021, a la Agente RAMON LUCRECIA MARIA IVANA D.N.I. N° 32.545.464 – LEG. N° 952, CATEGORIA 16.–

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina Ctes., 29 de Julio del 2021.-

RESOLUCION N° 417/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR , LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a partir del 01 de Agosto del corriente año hasta el 31 de Diciembre del año 2021 , al AGENTE MUNICIPAL EDUARDO FABIAN VAZQUEZ D.N.I. N° 17.217.667 – Legajo N° 272

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Sección de Personal, al interesado para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.), 29 de Julio de 2022.-

RESOLUCION N° 418/2021
INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Cardozo Crispina DNI N° 16.857.633, consistente en la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000) para tratamiento médico.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al interesado y al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

Esquina (Ctes.) 30 de Julio de 2021.-

**HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE**

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 043/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la Secretaria de Gobierno como área responsable del Cementerio local "Nuestra Señora del Silencio", gestione la adquisición de Un Carro Mortuorio, para el traslado interno y elevador de los féretros para el alcance de los nichos altos.

ARTICULO 2°: DISPONER el personal para realizar la tarea de traslado de los féretros, y mantenimiento del carro mortuorio.

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Secretaría de Gobierno y a la Administración del Cementerio local, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021

RESOLUCION N° 044/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (D.P.E.C.), evalué el pedido de Inversión de la Obra para Tendido Eléctrico de los Vecinos situados en el Barrio ITATI, ubicados frente al tramo de la calle de la Capilla Itati, sobre calles públicas sin nombres, entre René Favalaro y Int. Hugo Mancini (antes Los Sauces).

ARTICULO 2°: ENVIAR copia de la presente RESOLUCIÓN al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo A. Valdés para su intervención y demás efectos pertinentes, predisponiendo la voluntad del H.C.D., de Esquina, a fin de acompañar todas las gestiones que sean necesarias para cumplir con la finalidad de la presente.

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente, al Gobernador de la Provincia, a la Delegación Esquina y de la Provincia de la D.P.E.C, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021

RESOLUCION N° 045/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (D.P.E.C.), evalué el pedido de inversión de mejoras en el Tendido Eléctrico de los Vecinos situados en calles: Los Lirios, entre René Favaloro y Int. Hugo Mancini, zona que sufre la problemática recurrente de baja tensión y cortes de luz (B° San Benito).

ARTICULO 2°: ENVIAR copia de la presente RESOLUCIÓN al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo A. Valdés para su intervención y demás efectos pertinente, predisponiendo la voluntad del H.C.D., de Esquina para acompañar todas las gestiones que sean necesarias y cumplir con la finalidad de la presente.

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente, al Gobernador de la Provincia, a la Delegación Esquina y de la Provincia de la D.P.E.C, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021

RESOLUCION N° 046/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACOMPAÑAR ante el Gobierno de la Provincia de Corrientes las gestiones iniciadas a través del Expediente formulado N° 320-07-05-5982/21, iniciado por la Rectora del J.I.M. N° 53 de la Escuela N° 623 Prof. Noemí Ramón por ante el Ministerio de Educación, Institución Educativa ubicada en el Acceso Sur de la Ciudad de Esquina, zona de exponencial crecimiento Demográfico, s/ Designación de Personal de Servicio en la persona de la Sra. Verónica Lucrecia López.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente, al Gobernador de la Provincia, al Ministerio de Educación, al D.E.M. y a la Rectora del J.I.M. N° 53 de la Escuela 623, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021

RESOLUCION N° 047/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ENCOMENDAR al D.E.M., A través de la Empresa Aguas de Corrientes un estudio de factibilidad de ampliación de la red de Agua en el trayecto de las calles: nace en René Favaloro entre calles: Int. Rosa Banca Balestra y desemboca en calle Int, Elsa Frati (200mts aproximado de distancia). *Adjunto Nota pedido de referencia.*

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Empresa Aguas de Corrientes de Corrientes y a los Vecinos para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 048/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ENCOMENDAR, al D.E.M., a través de la Empresa Aguas de Corrientes S.A., un estudio de factibilidad de ampliación de la red de Agua, en el trayecto de la calle: pública sin nombre en la cuadra frente a la Capilla Virgen de Itati, entre René Favalaro y Int. Hugo Mancini (antes calle los Sauces), 150mts aproximado de distancia. *adjunto nota pedido de referencia.*

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Empresa Aguas de Corrientes de Corrientes y a los Vecinos para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 049/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al D.E.M., a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, evalúe la factibilidad de extensión del servicio de cloaca en la zona ubicada frente a la Comisaría Segunda, entre Hipólito Irigoyen, Martín Miguel de Güemes, Int. Rosa Blanca Balestra de Sánchez Velazco. Los Lirios y Calle cortada conforme a los fundamentos citados en la presente y la nota de Vecinos que origina la petición.

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Secretaría de Gobierno y a la Administración del Cementerio local, para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021.-

RESOLUCION N° 050/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: REITERAR en todos sus términos la RESOLUCIÓN N° 051/2019, "SOLICITANDO al D.E.M., y a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., instrumento los medios necesarios para la realización de un estudio de factibilidad para la extensión de la red de cloaca, en la calle Noain Ortigoza margen derecho entre Av. Juan R. Vidal y Los Ceibos".-

ARTICULO 2°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., a la Empresa Aguas de Corrientes S.A., a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los Vecinos solicitantes, para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021.-

ORDENANZAS

ORDENANZA N° 018/2021
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ESQUINA, REUNIDA EN CONCEJO
ORDENA:

ARTICULO 1°: CREASE en el ámbito de la Municipalidad de Esquina, la campaña de Concientización "El Acoso es Violencia".

ARTICULO 2°: El objeto de esta campaña es visibilizar la modalidad de violencia contra las mujeres en los espacios públicos, naturalizada en nuestra sociedad y conocida como "Acoso Callejero".

ARTICULO 3°: Se entiende por "Acoso Callejero" a aquellas conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, ejercida contra las mujeres por una o más personas en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre, circulación o permanencia de las mujeres y generen un ambiente hostil u ofensivo.

ARTICULO 4°: A los fines de cumplir con esta campaña se instalara cartelera fija en espacios públicos como plazas, paradas de colectivos, comercios, ingreso a las universidades, playas, clubes y todo espacio de acceso público que el Departamento Ejecutivo lo considere.

ARTICULO 5°: El órgano de aplicación será la dirección de la Familia, la Mujer y el Niño.

ARTICULO 6°: La Autoridad de Aplicación determinara líneas telefónicas o páginas web destinadas a la contención, información y brindar asesoramiento y capacitación en materia de prevención sobre acoso callejero en espacios públicos.

ARTICULO 7°: La Autoridad de aplicación podrá concertar convenios con distintos organismos públicos y privados a fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza.

ARTICULO 8°: GIRAR, copia de la presente al D.E.M., A la Dirección de la Familia, la Mujer y el Niño, y Agrupación "Neike Chamigas", para su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 9°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.H.C.D., y Archivar.-

Esquina, Corrientes, 14 de Julio de 2021.-

ÍNDICE

RESOLUCIONES D.E.M.

Resoluciones

N° 250/2021 a 252/2021	1
N° 253/2021 a 256/2021	2
N° 257/2021 a 259/2021	3
N° 260/2021 a 262/2021.....	4
N° 263/2021 a 265/2021	5
N° 266/2021 a 269/2021	6
N° 270/2021 a 273/2021	7
N° 274/2021 a 277/2021	8
N° 278/2021 a 281/2021.....	9
N° 282/2021 a 285/2021.....	10
N° 286/2021 a 289/2021.....	11
N° 290/2021 a 293/2021.....	12
N° 294/2021 a 297/2021.....	13
N° 298/2021 a 301/2021.....	14
N° 302/2021 a 305/2021.....	15
N° 306/2021 a 309/2021.....	16
N° 310/2021 a 313/2021.....	17
N° 314/2021 a 317/2021.....	18
N° 318/2021 a 321/2021.....	19
N° 322/2021 a 325/2021.....	20
N° 326/2021 a 329/2021.....	21
N° 330/2021 a 333/2021.....	22
N° 334/2021 a 337/2021.....	23
N° 338/2021 a 341/2021.....	24

N° 342/2021 a 345/2021.....	25
N° 346/2021 a 349/2021.....	26
N° 350/2021 a 353/2021.....	27
N° 354/2021 a 357/2021.....	28
N° 358/2021 a 361/2021.....	29
N° 362/2021 a 365/2021.....	30
N° 366/2021 a 369/2021.....	31
N° 370/2021 a 373/2021.....	32
N° 374/2021 a 377/2021.....	33
N° 378/2021 a 381/2021.....	34
N° 382/2021 a 385/2021.....	35
N° 386/2021 a 389/2021.....	36
N° 390/2021 a 393/2021.....	37
N° 394/2021 a 397/2021.....	38
N° 398/2021 a 401/2021.....	39
N° 402/2021 a 405/2021.....	40
N° 406/2021 a 409/2021.....	41
N° 410/2021 a 413/2021.....	42
N° 414/2021 a 417/2021.....	43
N° 418/2021	44

RESOLUCIONES H.C.D.

Resoluciones

N° 043/2021 a 044/2021	44
N° 045/2021 a 047/2021	45
N° 048/2021 a 050/2021	46

ORDENANZAS H.C.D.

Ordenanzas

N° 018/202147